

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36152** *RAMÓN FEIJÓO PEÑA*

Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 203 09, derivada de autos 373 09, seguida a instancia de Azzedine Mouhsine, contra Ramón Feijoo Peña, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.934,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 1 de diciembre de 2009.- Magistrada-Juez.

ID: A090089218-1